



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por DUEÑAS
CORRIDO Gloria FAU 20511268401
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2021 17:13:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 15 de Julio del 2021

OFICIO N° 000054-2021-MIDIS/PNADP-UTCU

Señor
Eliazer Cueto Vera Campos
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco

Asunto : Atención alerta Caso N° 189-2021-CTVC/CUSCO

Referencia : OFICIO N° 046-2021-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Cusco, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención del caso 189-2021-CTVC/CUSCO presentado con oficio N° 046-2021-CTVC/CUSCO.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO	Usuaría	RESÚMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSIÓN
01	CASO N° 189-2021-CTVC/CUSCO	LUCIA ADRIAN HUAYTA DNI N° 23925985	La responsable distrital del CTVC reporta DESACUERDO CON DESAFILIACION (POSIBLE DESAFILIACION INJUSTA).-	➤ Se revisó en el sistema de información de transferencias condicionadas, la situación actual de hogar, teniendo lo siguiente: <u>Código de hogar:</u> 3074863 <u>Estado:</u> DESAFILIADO <u>Ubigeo:</u> CUSCO-CUSCO/ACOMAYO/ACOMAYO Donde el hogar de la señora Lucia Adrián Huayta con DNI N° 23925985, se encuentra Desafiliado con fecha 09/02/2021 por el motivo de "HOGAR NO CUENTA CON MIEMBRO OBJETIVO". Por lo cual se procedió a realizar la revisión del histórico de las actualizaciones que se han dado en el hogar, se verifica que entre los bimestres II y III-2020, el MO se le actualizó 2 veces el grado escolar, la primera de tercero a cuarto de secundaria y la segunda de cuarto al quinto de secundaria; actualización que dio origen al

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IDEORRV**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				egreso del menor en el 2021. De acuerdo a la Directiva de Proceso de Afiliación, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000069-2021-MIDIS/PNADP-DE (14MAY2021), menciona en el numeral: 6.2.8 La solicitud de reincorporación por causa no atribuible al hogar aplica siempre que el periodo de la desafiliación no haya superado los 12 meses. Para estos hogares se exceptúa el cumplimiento los criterios de priorización. En razón de lo mencionado, la desafiliación del hogar fue por causa atribuible al Programa y mantiene la clasificación socioeconómica de pobreza. <u>CONCLUSION.</u> En base a la verificación de la información y conforme a la normativa vigente, se procederá a realizar la reincorporación del hogar en el siguiente corte del Padrón de Hogares Afiliados. El presente caso se declara FUNDADO.
--	--	--	--	---

Cabe señalar, que el análisis del caso alertado ha sido analizado de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

cc:
(GDC/nhc)

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe

